

2 10 2 05 2 200 20 2

alex

ALCALDE

_PLAN DE
GOBIERNO

CR CAMBIO RADICAL



File Edit View Insert Cell Tools Help

File Edit View Insert Cell Tools Help

aLex

File Edit View Insert Cell Tools Help

File Edit View Insert Cell Tools Help

04

Seguridad
y convivencia
ciudadana

01

ESTRATEGIA
DE CONVIVENCIA
EN BARRIOS

**Fortaleceremos el programa de gestores de convivencia comunitarios cuya finalidad será la gestión de manera más efectiva de los conflictos sociales que se originan debido a los problemas de convivencia en los barrios.**

**Se contará con un Sistema de Transporte Público Masivo seguro para los usuarios; junto con la Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR y las empresas de vigilancia privada se implementará una estrategia de vigilancia en los puntos más neurálgicos del sistema para garantizar la protección de los ciudadanos.**

**Se propenderá por la no a la venta de drogas ilícitas en dosis en los parques y alamedas, por lo que es necesario continuar con los procesos de apropiación de los equipamientos comunitarios.**

**Se dará una apuesta a programas y actividades pedagógicas que contribuyan a modificar los comportamientos contrarios a la convivencia por parte de los ciudadanos. Además, realizará seguimiento a los infractores reincidentes.**

OContrarrestaremos la delincuencia instrumental a través de acciones para impedir, afectar y contribuir a la persecución penal de los actores y mercados ilegales y criminales que afectan la calidad de vida en la ciudad. Junto con la Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR y la Seccional de la Fiscalía General de la Nación se pondrá en marcha una estrategia para judicializar en tiempo record a aquellos que cometen hurtos violentos. A través de la Mesa Técnica Distrital de trabajo interinstitucional con operadores de Justicia diseñaremos intervenciones en clave de control del delito y persecución penal.

OFortaleceremos las capacidades institucionales, esto para prestar mejores servicios de seguridad, convivencia y justicia a los ciudadanos; para ello se espera aumentar el número de Inspecciones de policía de Barranquilla, y garantizaremos el funcionamiento 24 horas de dos de las inspecciones; modernizar el Centro de Traslado por Protección OTP para prestar los servicios relacionados con la gestión de los comparendos; garantizaremos un sistema local de justicia fortalecido que preste un servicio público en red y bajo lógicas de cogobernanza.

OCrearemos la Secretaría Distrital de Seguridad y el Observatorio de Delincuencia Circunstancial para comprender las situaciones problema que la originan y diseñar intervenciones innovadoras.

02

Espacio público y ambientes urbanos



Continuaremos la mejora de la malla vial de la ciudad, para ello intervendremos los tramos requeridos con el fin de solucionar la problemática de la movilidad de la ciudad, mejorando o ampliando el pavimento, reconstruyendo andenes, desarrollando carriles y baulas de parqueo zonas verdes y alumbrado público.



Se busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyen tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas.



Continuaremos la ejecución del programa distrital "Parques para Todos", haciendo recuperación y mantenimiento de parques y canchas.

ALEX



Vivienda y hábitat

06

03

Continuaremos el programa de mejoramiento de viviendas en las distintas localidades de la ciudad. Este programa significará la construcción y/o habilitación de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, construcción de pisos con materiales adecuados que permitan mantenimiento e higiene, mejoras y adecuación de acabados en paredes existentes de baño y cocina, suministro e instalación de aparatos sanitarios, instalación de acabados en paredes existentes de cocina y/o adecuación de mesones de cocina, entre otros.

Iniciaremos un plan para la construcción de dos (2) unidades de viviendas, tipo apartamento, en segundo piso sobre viviendas existentes.

Impulsaremos el mejoramiento de las redes eléctricas internas de los hogares con mayor vulnerabilidad y el recambio de electrodomésticos más eficientes.

Fortaleceremos el uso de las energías renovables no convencionales en los edificios públicos y apoyaremos programas para la conversión de subsidios de energía eléctrica en sistemas de autogeneración de los hogares en estrato 1 y 2.

04

Salud

04 SALUD



Desarrollaremos actividades individuales y colectivas para asegurar los potenciales beneficiarios del régimen subsidiado, incluyendo la población migrante.



Mantendremos el 100% de la población barranquillera asegurada en los regímenes contributivo, subsidiado o de excepción.



Crearemos la Unidad de Inspección y Vigilancia de la Calidad en el aseguramiento con el propósito de fortalecer el equipo de trabajo de la secretaría de salud en las acciones estratégicas, operativas y coyunturales que promuevan el goce efectivo del aseguramiento con calidad.



Promoveremos la certificaciones de redes integrales e integradas de salud que eliminan barreras en el acceso y la oportunidad de la atención en los prestadores de salud del Distrito de Barranquilla.



Crearemos la Unidad de reacción inmediata en salud (URISA) con el propósito de desarrollar actividades permanentes u/o periódicas de seguimiento y control a la atención de casos de alertas o de eventos de interés en salud pública en el Distrito de Barranquilla.

04 SALUD



Crearemos el nuevo Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y Sistema de Emergencias Médicas (SEM) del Caribe, una moderna y resolutiva para Barranquilla y la región caribe, así dispondremos de infraestructura, equipamiento y logística para atender, vigilar y controlar con oportunidad el 100% de la accidentalidad de tránsito, las emergencias y los desastres del Distrito de Barranquilla y apoyar al Departamento del Atlántico, la Región Caribe y Colombia en general.



Nuestra prioridad será identificar los riesgos en salud, caracterizarlos y canalizar a los barranquilleros a intervenciones de diagnóstico temprano que aseguren un manejo y tratamiento oportuno para mejorar la salud de los barranquilleros, sus familias y sus entornos.



La vigilancia epidemiológica será inteligente, identificando precozmente casos y brotes de enfermedades de interés en salud pública desde el uso de herramientas informáticas, redes de apoyo y tecnología.



Fortaleceremos la estrategia de Atención Primaria en Salud desde la comunidad y desde las instituciones educativas.

04 SALUD



Implementaremos un sistema de vigilancia epidemiológica inteligente desde la cooperación internacional con enfoque en la prevención primaria de las enfermedades crónicas no transmisibles.



El 100% de los barrios de la ciudad estarán beneficiados del modelo de gestión del riesgo colectivo con base comunitaria.



Promoveremos la salud sexual y reproductiva, la salud mental y comunicaremos el riesgo en salud con enfoque predictivo.



Promoveremos la salud sexual y reproductiva, la salud mental y comunicaremos el riesgo en salud con enfoque predictivo.



Elaboraremos e implementaremos un plan de intervención en salud frente a los impactos del cambio climático, esto nos ayudara a cuidar a los barranquilleros de las enfermedades respiratorias , las enfermedades transmitidas por vectores y en general de los potenciales efectos en salud del fenómeno ambiental.



Implementaremos el Plan Distrital de Prevención y tratamiento al alcoholismo y la drogadicción, con énfasis en la población adolescente y joven.

04 SALUD



Promoveremos estilos de vida y entornos saludables.



Construiremos el hospital materno infantil nuevo camino Simón Bolívar, promoveremos la oferta de por lo menos seis "pasos" según el estudio de oferta y demanda de servicios de salud.



Construiremos un Hospital mental que sea de modalidad hospital día.



Promoveremos la salud sexual y reproductiva, la salud mental y comunicaremos el riesgo en salud con enfoque predictivo.



Promoveremos la oferta de servicios para la atención en salud mental.



Implementaremos el Plan Distrital de Prevención y tratamiento al alcoholismo y la drogadicción, con énfasis en la población adolescente y joven.

**Una ciudad
saludable
es una ciudad
feliz.**



Movilidad y Transporte

05



La ciudad se merece un transporte público de calidad, por eso se desarrollará una estrategia integral sostenible pensada principalmente en los Barranquilleros, quienes disfrutarán de una nueva manera de moverse por su ciudad, en vehículos seguros, cómodos, con aire acondicionado, amigables con el medio ambiente, con pago electrónico y sus múltiples beneficios como transbordo de bajo costo, información en tiempo real de llegada del bus, con buenas frecuencias, y tiempos de desplazamiento más cortos ya que tendrán prioridad en las vías públicas. Se apunta a tener más tiempo de calidad en familia, se disminuya la pérdida de tiempo en tránsitos.



La Estrategia se enfocará principalmente en 3 acciones:
1) Inversión en compra de buses modernos y amigables con el medio ambiente, para mejorar la calidad de la prestación del servicio público de transporte. 2) Ejecución de una red de paraderos inteligentes integrados con la red de árboles para dar orden a la prestación del servicio, con confort, comodidad y seguridad. 3) En los próximos 4 años construiremos una red multimodal donde con una sola tarjeta el usuario pueda abordar con calidad y ahorro no solo en los buses del colectivo sino en Transmetro, Riobus, tren de bocas de cerillas, alquilar una bicicleta pública, pagar un taxi y moverse seguro por la ciudad.



Impulsaremos el cumplimiento de la ley de uso de vehículos eléctricos.

ALBx
SISTEMAS

Por una
ciudad
mejor
conectada
entre sí.

Educación

06

06 EDUCACIÓN



Continuaremos avanzando en garantizar el derecho a la formación integral para toda la población a lo largo de toda la vida, con educación pública del máximo nivel de calidad, relevancia y pertinencia debe continuar siendo prioridad de la administración.



Propenderemos por generar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.



Mediante la estrategia "Nacer con oportunidades", lograremos que el 100% de niños de primera infancia con atención unificada e integral de calidad. Es nuestra meta que todos niños y niñas lleguen a de tercer grado leyendo comprensivamente.



Garantizaremos que todos nuestros niños más vulnerables tendrán alimentación escolar.



Lograremos que nuestro sistema educativo tenga altos estándares de pertinencia y propósito, bachilleres bilingües, con doble titulación técnica, con tecnología moderna y con incrementos de instituciones con jornada única.

06 EDUCACIÓN



Dotaremos las Instituciones Educativas de laboratorios en donde los estudiantes puedan aprender programación por medio del juego con herramientas como los paquetes de Lego Education, igualmente con equipos de cómputo con software para el diseño y prototipado.



Fortaleceremos la cobertura con calidad en la educación superior técnica tecnológica y especialistas, mediante la gratuidad, la virtualidad, las becas educativas de alto impacto. Para ello será fundamental impulsar a la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB.



Incentivaremos a nuestros jóvenes destacados. Lanzaremos un programa de jóvenes con oportunidades, donde podrán acceder no solo a cupos en las universidades del país, sino también en espacios internacionales.



Mejoraremos las condiciones para nuestros docentes, fomentando la formación con pertinencia en todos sus niveles, mejorando las herramientas educativas, nuestras madres comunitarias se convertirán en agentes educativos formados, todos con una mejor salud.

06 EDUCACIÓN



Continuaremos mejorando la Infraestructura educativa. Es vital que contemos con instalaciones adecuadas, dotadas, con los espacios necesarios, con las tecnologías del hoy para el futuro, un gran programa de inversión pública para tener las instituciones que necesitamos.



Lo que hacemos
con las manos,
no lo desarmamos
con los pies...
¡Lo caminamos!

alex
elosale

Medio ambiente y adaptación al cambio climático

07

07 ESS

 Garantizaremos la sostenibilidad del recurso hídrico del Distrito de Barranquilla, a través de la gestión y promoviendo el uso sostenible, mejorando la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hidrica y considerando el agua como factor de desarrollo económico y social.

 Integraremos medidas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en procesos de planificación y ordenación territorial y urbana.

 Acompañaremos al sector privado de la ciudad en el diseño de servicios e Infraestructura, construcciones, edificios y espacios sobre la base de la resiliencia y la eficacia desde el punto de vista climático, y soluciones basadas en la naturaleza.

 Promoveremos una gestión de los desechos racional desde el punto de vista ambiental y a reducir considerablemente su generación, impulsar su reutilización y su reciclaje.

 Implementaremos acciones relacionadas con protección frente a la erosión costera y de defensa de ecosistemas costeros.

08

Deporte y Cultura

020142010

08 DEPORTE Y CULTURA



Seguiremos ofreciendo y gestionando una amplia red de espacios e instalaciones adecuadas para todos los deportes, además de fomentar su práctica en todos los barrios, con opciones siempre adecuadas a la edad de cada deportista.



Promoveremos actividades de recreación y deporte que fomenten el uso de tiempo libre de toda la ciudadanía, niños, jóvenes y adultos mayores, una mayor integración de cada barranquillero y la prevención mediante la formación de hábitos deportivos y estilos de vida saludable.



Para garantizar la infraestructura deportiva, haremos mantenimiento de 15 escenarios deportivos, lograremos la construcción del velódromo, coliseo mayor (legado para gimnasia), renovaremos el complejo acuático (reubicar bomberos y ampliar piscinas), haremos adecuaciones generales de otros escenarios.



Fortaleceremos los programas de recreación en barrios especialmente dirigido a mujeres y tercera edad, los esports (deportes electrónicos, gamers), juegos intercolegiados y las vacaciones recreativas.



Apoyaremos las escuelas distritales de deporte mayor demanda, semilleros deportivos, federaciones, ligas, clubes, teniendo en cuenta la atención con enfoque diferencial.

08 DEPORTE Y CULTURA



Como meta especial, la ciudad se ha fija una específica, recibir a los atletas de todo un continente en un evento que más que eso es un proyecto de fuerza continental los JUEGOS PANAMERIQUINOS 2027. Esto nos permitirá seguir sumando vivencias que ayuden a estrechar los lazos entre las instituciones y los ciudadanos, consolidar la cultura deportiva y cerrar brechas sociales que nos permitan lograr una transformación que posicen a Barranquilla como un referente y punto estratégico en el desarrollo y en la realización de proyectos deportivos de alto nivel. Creemos en una transformación social derivada de la consecución de los proyectos de ciudad y de retos tan exigentes como lo son los Juegos Panamericanos.



Impulsaremos nuestra riqueza cultural caribe, en especial nuestras fortalezas y aptitudes a nivel artístico. Fortaleceremos la labor de las escuelas distritales de danza, música y arte.



Posicionaremos a nuestro Carnaval como una de los grandes eventos culturales a nivel mundial. Seguiremos impulsando las escuelas, grupos y hacedores del carnaval como expresión viva de nuestra fiesta patrimonio inmaterial de la humanidad.



La construcción y recuperación de la infraestructura cultural será prioridad en nuestro Gobierno. Haremos equipo con entidades públicas y privadas para ese propósito.

alex

Entre todos
Fortaleceremos
el deporte
y la cultura.



Ciudad
emprendedora
y competitiva

09

Fortalecer la cultura y el desarrollo tecnológico



Brindaremos Internet universal y de alta capacidad, sin costo, inicialmente en los estratos 1 y 2 de Barranquilla, a través de tecnología satelital. Esto, de la mano de la entrega 34.000 computadores para todos los estudiantes de noveno, décimo y once, de colegios públicos. Así los integraremos directamente al mundo digital con el acceso al conocimiento y a las oportunidades que ésto brinda.

Con apoyo económico, se fomentará la creación, investigación, formación y gestión en todas las áreas artísticas y/o culturales y/o emprendimientos. Para el cuatrienio se tiene previsto con la bolsa de estímulos, a través de créditos no reembolsables.

Fortalecer y promovemos el escalamiento de experiencias innovadoras de personas naturales, micro y pequeñas empresas de Barranquilla que promuevan el desarrollo local y el bienestar económico, social y ambiental del territorio.

Se buscarán aliados como las universidades o unidades que promuevan el desarrollo del emprendimiento.

09



Acompañaremos con programas de eficiencia energética al sector industrial y comercial para que su consumo energético sea lo más eficiente posible.

Impulsaremos la construcción del puerto de aguas profundas en el sector de bocas de ceniza, como puerto especializado en la exportación de hidrógeno verde.

Incentivaremos las capacidades de empleabilidad formal entre las mujeres jóvenes y fortaleceremos su proyecto de vida mediante la conexión, empoderamiento y liderazgo buscando su inserción al sector productivo de la ciudad. De igual manera se generarán espacios inspiracionales (mentorías) con mujeres referentes en el sector productivo de la región. Se realizarán habilidades tecnológicas y de segundo idioma, se fortalecerán las habilidades en segundo idioma mediante un proceso de formación virtual en inglés y se establecerá el relacionamiento con empresas e instituciones con opciones de entrada al mercado laboral, diseño y presentación de hoja de vida, preparación para entrevistas efectivas, búsqueda y networking, que permita posicionamiento de su marca y opciones de entrada al mercado laboral, académico o científico.

09



Fomentaremos las vocaciones de innovación y emprendimiento en los jóvenes de Barranquilla, que estén cursando programas de formación técnica, tecnológica o carrera profesional, para apoyar la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en empresas o actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) con presencia en Barranquilla.

Organizaremos una red de aliados, específicamente a personas jurídicas o actores reconocidos del SNCTI o Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas con sede en Barranquilla, interesados en vincular jóvenes innovadores en sus proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).

Estableceremos rutas de emprendimientos y empresas verdes que permita identificar y consolidar Nuevos Negocios verdes en la ciudad de Barranquilla.

Gestión social

40



Desarrollaremos acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que hoy viven en las calles: de nuestra ciudad devolviéndoles la confianza, la esperanza y la seguridad en la Institucionalidad mediante intervenciones y procesos encaminados a la prevención, la atención integral y la coordinación interinstitucional e intersectorial que les permita hacer una contención, mitigación y superación del daño causado por la habitanza en calle.



Agruparemos las acciones intersectoriales e interinstitucionales para evitar que la población en riesgo de calle concrete un estilo de vida en calle. Para ello desarrollaremos orientaciones tendientes a fortalecer las capacidades individuales, colectivas y poblacionales que permitan desarrollar factores protectores con el fin de evitar las situaciones precipitantes de la vida en calle y disminuir aquellas predilectoras para la vida en calle:



Desarrollaremos acciones que tejerán oportunidades para las personas mayores nuestra ciudad. Envejecer Feliz será uno de nuestros principales acciones, para esto los apoyaremos creciendo con un equipo de profesionales para que corozcan los cambios propios de la edad y cómo afrontarlos, será un encuentro entre servir y los frutos de experiencia de vida.



Continuaremos apoyando a nuestras personas mayores con la gestión de los subsidios nacionales y se mantendrá, Subsidio Distrital para el Adulto Mayor, que busca la garantía de los derechos de la población adulta mayor, a través de un aporte económico temporal que representa un mínimo vital a la población objetivo en condición de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema.



Disminuir el número de niños, niñas y adolescentes en el semáforo es una de las tareas más importantes para esta población. La prevención y erradicación del trabajo infantil será una prioridad para nuestro gobierno ya que con esto nuestros niños podrán vivir su infancia a plenitud como lo que son niños.



Crearemos espacios de diálogo con los jóvenes y promoveremos su representación en instancias de decisión. Estableceremos proyectos de formación en liderazgo y ciudadanía activa para fomentar la participación juvenil responsable y comprometida.



Continuaremos con la implementación de proyectos especiales asociados y/o relacionados con temáticas que potencian el desarrollo integral de los niños y niñas y madres gestantes.



Impulsaremos espacios de participación donde nuestros niños, niñas y adolescentes sean escuchados y valorados. Propender por ambientes de esparcimiento y recreación, será una de las líneas de acción que desarrollaremos para esta población.

La seguridad alimentaria, la educación y el aprendizaje de habilidades básicas de horticultura permitirá que reforzar métodos para generar una herramienta eficaz para reforzar la nutrición de la población.

Nuestro compromiso con la Primera Infancia también busca fortalecer las redes familiares, sociales y comunitarias de apoyo para el cuidado y la crianza respetuosa y amorosa de niños y niñas en primera infancia.

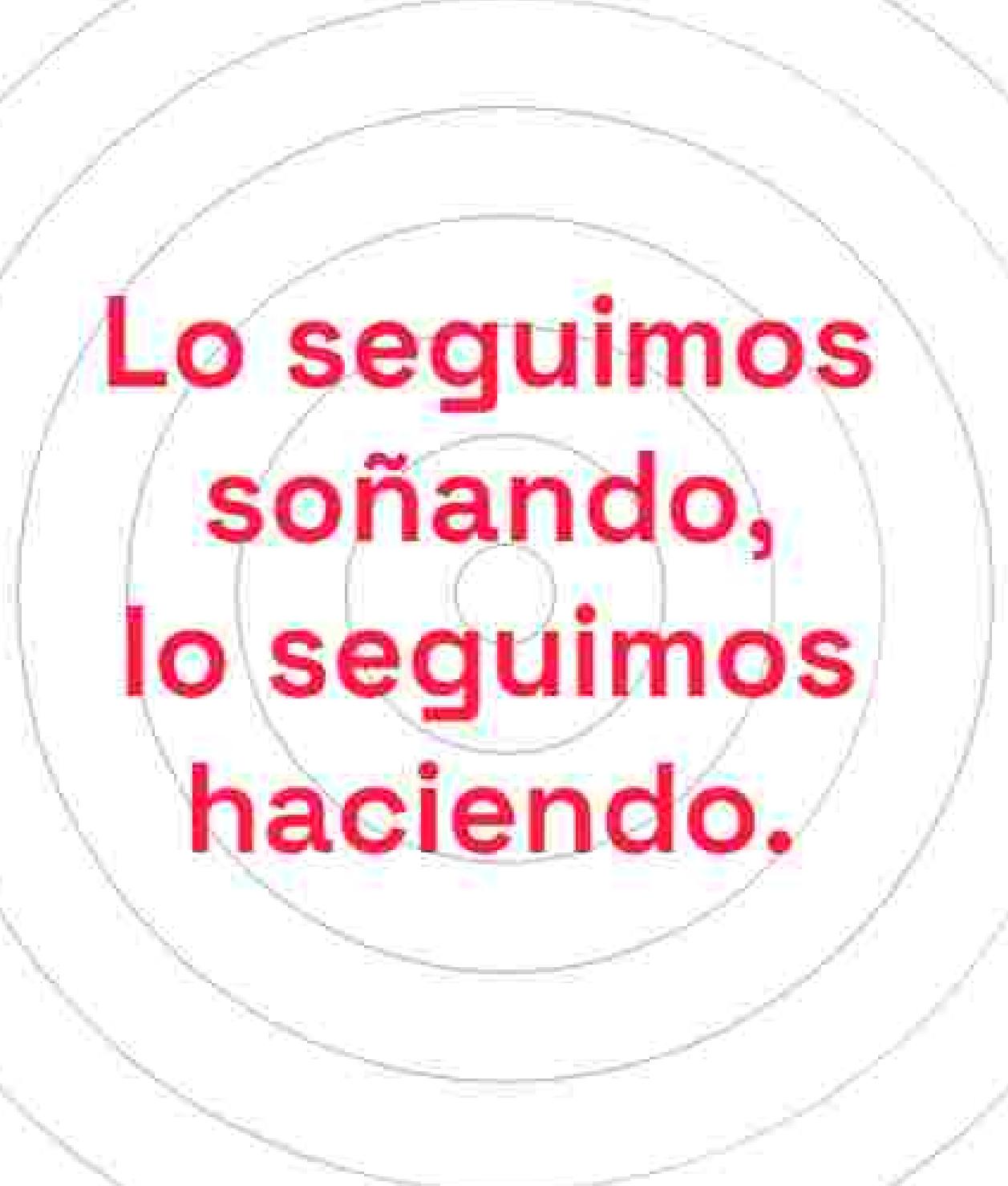
Fortalecer y articularemos la infraestructura social para la paz, con el ánimo de brindar respuestas integrales a las necesidades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad que han sido afectadas por el conflicto armado interno, quienes han de ser el centro del proceso de construcción de paz y el sujeto de intervención.

Se gestionarán, coordinarán y asignarán los recursos para el desarrollo del programa y proyectos orientados a la atención de la población afectada por la violencia originada en el conflicto armado, cumpliendo los postulados de la Ley 1448 de 2011; teniendo en cuenta las orientaciones y direcciones del orden nacional, fortaleciendo las estrategias para la participación ciudadana, la participación efectiva y la construcción de memoria histórica.

La familia como fuente de vida será el pilar fundamental en crecimiento de la sociedad, es por esto que trabajaremos articuladamente al interior de la administración para brindar proyectos de fortalecimiento y apoyo a la población más vulnerable, ofreciendo programas que garanticen disminuir la pobreza extrema en nuestro distrito.

Impulsaremos el Programa Distrital de cuidadores de personas con discapacidad; a través del cual incentivaremos su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud.

Fortaleceremos los programas de atención y prevención a la violencia familiar y de género.



**Lo seguimos
soñando,
lo seguimos
haciendo.**

2023, 2027



alex ALCALDE



CAMBIORADICAL

